

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37204** VALENCIA

Doña. Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000472/2018 habiéndose dictado en fecha 20/06/18 por el Ilmo/ a. sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de HERENCIA YACENTE MIGUEL CUENCA SÁNCHEZ, decretándose la intervención de las facultades de administración y disposición sobre los bienes y derechos de la herencia, habiéndose designado administrador concursal a D. JOSEP GALLEL BOIX, con domicilio profesional en Calle Ciscar, 54, 7<sup>a</sup> Valencia, teléfono 963953357, y correo electrónico gallel@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de junio de 2018.- La Letrada de la Admón. de Justicia, Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A180046087-1